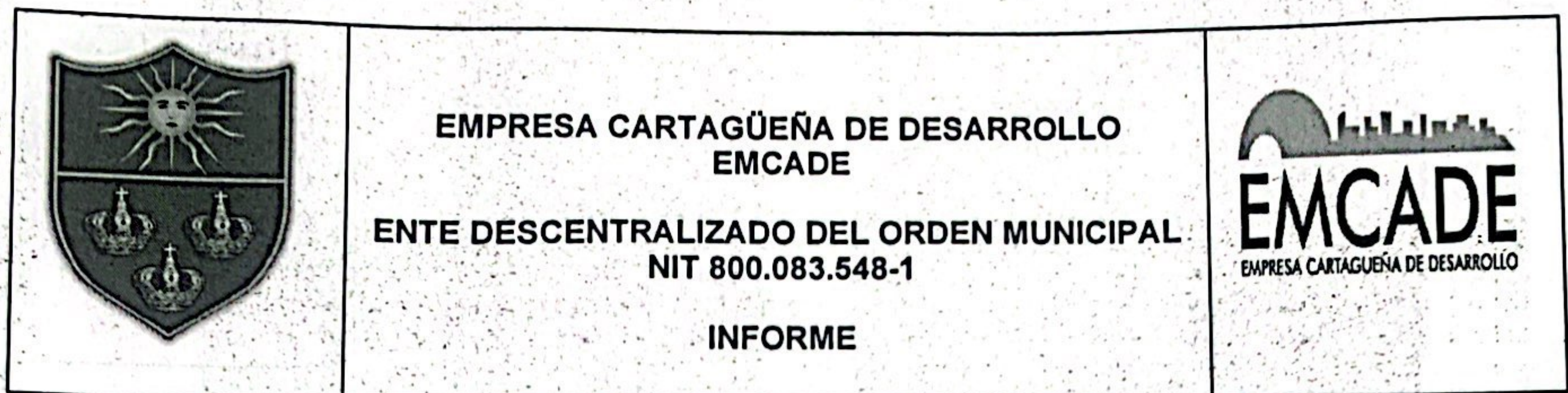




INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAAC)

(ENERO - ABRIL 2023)

EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
"EMCADE"

JONNY A. GUZMAN MEJIA
Jefe de Control Interno

Cartago, Valle del Cauca, Mayo de 2023

www.cartago.gov.co
Empresa Cartagüeña de Desarrollo
EMCADE
emcade@cartago.gov.co
Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2
Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

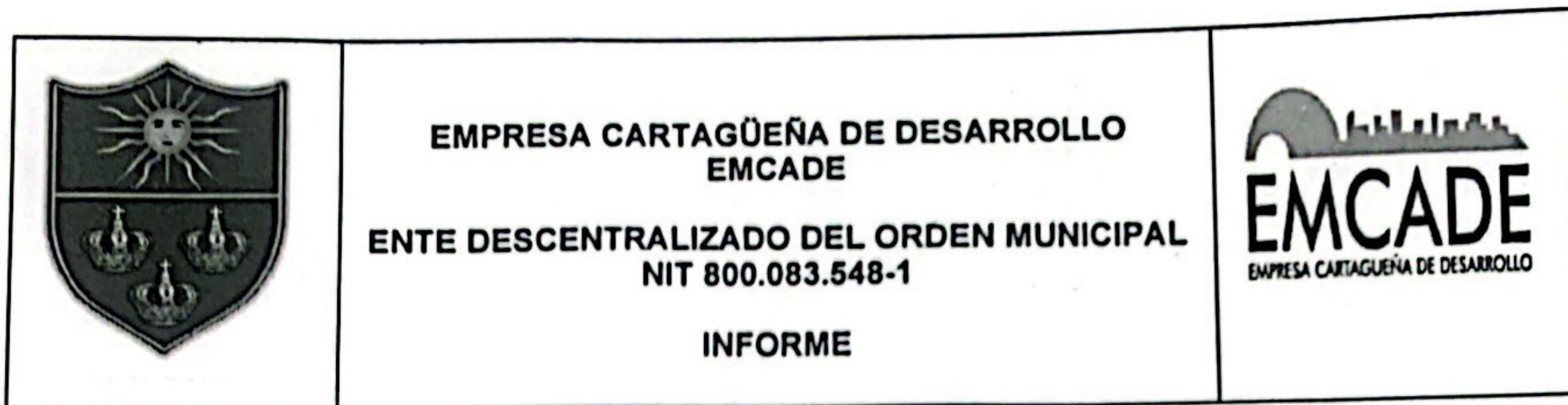
I. OBJETIVO

II. ANTECEDENTES

III. INFORME DE AVANCE POR COMPONENTES

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción
- 2) Estrategia Antitrámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Atención al Ciudadano
- 5) Transparencia y Acceso a la Información

IV. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO



PRESENTACIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión en desarrollo de los roles asignados por la ley 87 de 1993 y en atención a lo señalado en la ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* y la ley 1712 de 2014 *"Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional"*, realizó seguimiento a la implementación y avances efectuados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

La Gerencia de la empresa, elaboró un documento técnico realizando valoración del riesgo de corrupción con base en la técnica establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL"* Versión 5, diseñada por la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, Noviembre 2020.

La construcción del Mapa de Riesgos se hizo basado en las *"ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"* Versión 2 de 2015, diseñada por la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

La diligencia en la formulación de un documento de fácil lectura y enriquecido de información y estrategias, hace relativamente fácil el seguimiento al PAAC, pero fundamentalmente fácil su comprensión y propósito.

Hace falta, dentro del análisis objetivo y que procuraría mejor aprovechamiento y dinámica administrativa haber involucrado dentro de este seguimiento, y sumar a algunos avances que se han evidenciado.

I. OBJETIVO

Realizar seguimiento a lo estipulado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, periodo Enero - Abril de 2023, para realizar verificación de avance y logros en materia de reducción de riesgos de ineficiencia, ineficacia y corrupción.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüeña de Desarrollo
EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2

Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


**ESCONTIGO
CARTAGO**
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

II. ANTECEDENTES

La Empresa Cartagüesa de Desarrollo "EMCADE", formuló para la vigencia 2023 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC- conforme a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011:

"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".

El PAAC *"es un instrumento orientador y de control frente a las actuaciones de los funcionarios de la Entidad que busca cerrar la posibilidad que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la Entidad y, en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular."*

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, dicha estrategia debe considerar al menos los siguientes componentes:

- 1) Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos;
- 2) Estrategias o metodología empleada para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano;
- 3) Medidas concretas para mitigar los riesgos;
- 4) Racionalización de trámites;
- 5) Rendición de cuentas;
- 6) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; y,
- 7) Participación Ciudadana.

El Objetivo del Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana – PAAC es, entonces, definir actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de:

- Los riesgos;
- La sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la Entidad;

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	
---	---	---

- La rendición de cuentas efectiva y permanente;
- El fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones; y,
- El establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la empresa, tiene seis (5) componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
- 2) Racionalización de trámites.
- 3) Rendición de cuentas.
- 4) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 5) Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.

A continuación, se relacionan las entidades que lideran los componentes de rendición de cuentas:

I. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción: Departamento Administrativo de Presidencia de la República a través de la Secretaria de Transparencia.

II. Racionalización de Trámites: Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

III. Rendición de Cuentas: Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

IV. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: El Departamento Nacional de Planeación, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

V. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Departamento Administrativo de Presidencia de la República a través de la Secretaria de Transparencia.

El Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano apoya el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y a través de la Dirección de Empleo Público el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.



III. INFORME DE AVANCE

Para cumplir con las políticas y directrices establecidas en la Constitución Política, las Leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades de la empresa y de los servidores públicos, conforme al Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 Art.83 y 86, decreto 2146 de 2012), se tienen en cuenta los siguientes ejes centrales:

Políticas de Administración del Riesgo

La Empresa Cartagüeña de Desarrollo "EMCADE", para cumplir con la Constitución Política, Leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades, teniendo como fuente el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 Art.83 y 86, decreto 2146 de 2012), ha considerado los siguientes ejes centrales:

1. Fortalecer y mejorar la capacidad de la empresa en las de acciones de control orientadas a la mitigación de riesgos de corrupción, garantizando la efectividad de las mismas.
2. Implementar un sistema de racionalización de trámites, procesos y procedimientos de tal forma que tanto la comunidad como la empresa obtengan economía en costos y tiempo, facilitando el acceso a la información y los servicios en forma eficiente, eficaz y efectiva.
3. Generar responsabilidad de las acciones no únicamente en el entorno institucional, también de los servidores públicos de la empresa, asumiendo la responsabilidad de las actividades de sus áreas correspondientes, garantizando la confiabilidad de los procesos, la información y un buen servicio al ciudadano.
4. Asegurar que todas las actuaciones de la empresa, se hagan con la debida autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias políticas o clientelistas que afecten la transparencia en los procesos.
5. Garantizar el suministro de manera oportuna, clara y estructurada de la información requerida por la comunidad, así como la publicación de los resultados del proceso de seguimiento y evaluación de la gestión realizada; Aplicando el componente de rendición de cuentas permanente utilizando el dialogo ciudadano como estrategia básica.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüeña de Desarrollo

EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2

Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	
---	---	---

Valoración y Clasificación del Impacto de los Riesgos de Corrupción

Para evaluar el impacto de los riesgos de corrupción, se utilizó la técnica establecida en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 6"*, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.

Valoración y Clasificación del Impacto de los Riesgos de Gestión

Para evaluar el impacto de los riesgos de gestión, se utilizó la técnica establecida en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 6"*, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.

Valoración y Clasificación del Impacto de los Riesgos de Seguridad de la Información

Para evaluar el impacto de los riesgos de seguridad de la información, se utilizó la técnica establecida en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 6"*, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional

Instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de generadores de corrupción, tanto internos como externos partiendo de la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción desarrollando sus actividades.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüena de Desarrollo

EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2

Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


ESCONTIGO
CARTAGO
 VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE



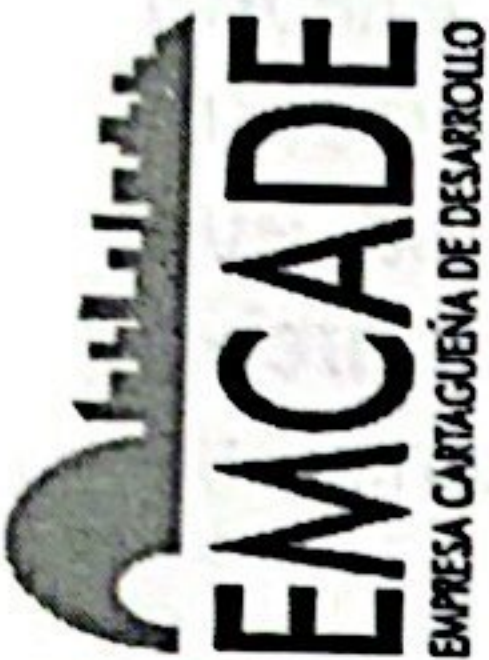
EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO

EMCADE

ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL

NIT 800.083.548-1

INFORME



Subcomponente		Actividades		Meta o producto		Responsable (Proceso)		Fecha máxima programada (de culminación)		Avance/Cumplimiento/Programadas		OBSERVACIONES	
1. Política de Administración de Riesgos		1.1 Divulgar la Política de Administración de Riesgos a Funcionarios y contratistas de la Empresa		Dos (2) divulgaciones de la Política de Administración de Riesgos.		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		30/12/2023		Hasta la fecha en la empresa no se ha formulado ni implementado la política; a la espera de su cumplimiento de acuerdo a la fecha máxima de culminación.		Se hace necesario la formulación e implementación de la política de Administración de Riesgos, en virtud y cumplimiento de un deber legal; así como también realizar la socialización con todos los funcionarios y contratistas de la entidad al momento de su formulación e implementación.	
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		2.1 Acompañar a los procesos en los ajustes y modificaciones a los mapas de riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información.		Soportes de acompañamiento.		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		30/12/2023		Para esta vigencia el mapa de riesgo no tuvo modificaciones ni ajustes; a la espera de cumplimiento de acuerdo a la fecha máxima de culminación.		Es importante realizar actividades y estudios jurídicos, encaminados a identificar los nuevos riesgos que se puedan presentar en la empresa en virtud de su transformación, crecimiento y nuevas actividades comerciales; para lo cual se hace necesario la adopción e implementación de una guía de administración de riesgos.	
3. Consulta y divulgación		2.2 Elaborar versión inicial del mapa de aseguramiento de la Corrupción.		Un (1) mapa de aseguramiento.		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		30/12/2023		Se evidencia en la página web de la empresa documento denominado mapa de riesgo de corrupción; su verificación en el siguiente link: http://www.emcade-cartago.gov.co/planes/mapa-de-ruta-seguimiento-plan-anticorrupcion-2023		Se sugiere de manera respetuosa, una revisión y actualización a las actividades formuladas en el mapa de riesgos.	
4. Monitoreo y revisión		3.1 Publicar en página el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		Un (1) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		30/12/2023		Se pudo evidenciar la publicación del PAAC en la página web de la empresa a través del siguiente link: http://www.emcade-cartago.gov.co/		De acuerdo a la transformación y crecimiento de la empresa es importante que los responsables de la formulación del proceso, realicen nuevamente un análisis frente a la formulación del PAAC, con el fin de detectar los nuevos riesgos que se puedan presentar en la empresa y las estrategias para su mitigación.	
5. Seguimiento		4.1 Realizar monitoreo al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de las acciones asociadas a riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información.		Tres (3) informes cuatrimestrales.		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		30/12/2023		Con la publicación de seguimiento y monitoreo del PAAC en el siguiente link http://www.emcade-cartago.gov.co/planes/mapa-de-ruta-seguimiento-plan-anticorrupcion-2023 , la empresa cumple con esta actividad.		Se requiere que los responsables de la actividad, inicien acciones de mejora frente al informe de monitoreo y seguimiento del PAAC, que evidencien los avances de las actividades programadas para el cumplimiento efectivo de las metas - producto, en lo que resta de esta vigencia.	
TOTAL		5.1 Evaluar los controles establecidos para los riesgos de corrupción, su solidez y diseño.		Tres (3) informes cuatrimestrales.		Gerencia y Director Administrativo y Financiero		31/05/2023 30/09/2023 30/01/2024		No se pudo evidenciar avance o cumplimiento alguno sobre esta actividad; ya que no existe informe evaluativo sobre los controles establecidos por la empresa.		Se requiere que los responsables de esta actividad, inicien de manera inmediata con los informes evaluativos propuestos en la actividad, para el cumplimiento efectivo de las metas - producto.	
										50%			

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüena de Desarrollo

EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12-103 Nivel 2



ESCONTIGO

CARTAGO

VIRTO ALVAROZ ALCALDE

	EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO EMCADE	
	ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1	
	INFORME	

Componente 2: Racionalización de Trámites

Facilita al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, que le permiten implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes y mejorar así la prestación de los servicios, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia y eficacia de sus procesos y procedimientos.

	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023
Componente 2: Racionalización de Trámites	

Nombre de la entidad:	EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO - EMCADÉ	Orden:	MUNICIPAL
Sector administrativo:		Año vigencia:	2023
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		
Municipio:	CARTAGO		

Nombre del Proveedor	Módulo	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Código Actividad	Actividad	DATOS TRÁMITE A RACIONALIZAR		ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					OBSERVACIONES
						Tipo	Estado	Acciones a realizar	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano	Tipo de herramienta	Acciones a implementar	Fecha inicio	Fecha final	Fecha final	Responsable	Avance	
Pedidos de pago para los deudores de obligaciones para con EMCADÉ	Recepción de Acusado de pago de forma automática	agosto-22	Diciembre - 22		A través del correo electrónico, el deudor podrá recibir la solicitud de Acusado de pago con plazo hasta de 30 días y una vez recibida la información, el deudor podrá recibir la información de su deuda y realizar el pago en línea.	Tecnológico	Finalizado	Se realizó la implementación del sistema de pago en línea, lo que permite al deudor realizar el pago de forma automática y segura.	Se realizó la implementación del sistema de pago en línea, lo que permite al deudor realizar el pago de forma automática y segura.	Optimización en tiempo y costos para el ciudadano.	Tecnológico	Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite.	agosto-22	DIC 31, 2022	DIC 31, 2022	8	0%	Revisado y verificado el enlace que lleva a la página web de la empresa, no se presentaron errores en la implementación del sistema de pago en línea. Se realizaron pruebas de carga y se verificó el correcto funcionamiento del sistema. Se realizó la capacitación a los usuarios y se entregó el manual de usuario.
TOTAL																		0%

Componente 3: Rendición de Cuentas

Proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos, informan, explican y dan resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control; que más allá de ser una práctica periódica y transversal orientada a afianzar la relación Estado – Ciudadano, debe ser continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo y que se fundamenta en tres dimensiones:

- Información, que debe ser en lenguaje comprensible al ciudadano;
- Diálogo, referido a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos; e,
- Incentivo, entendido como premios y controles orientados a reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.

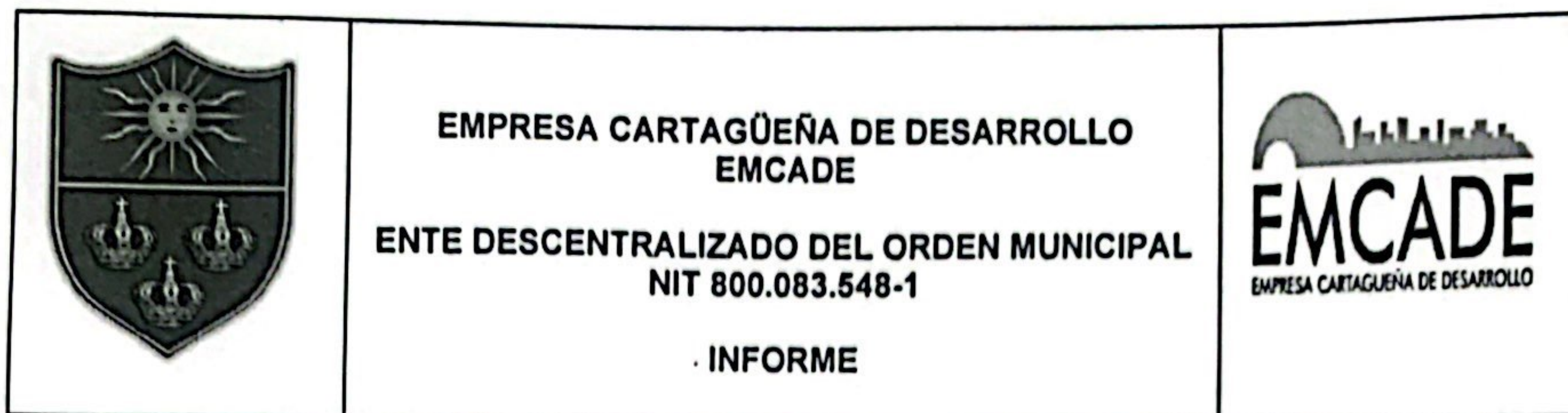
Sin embargo, por el momento administrativo, cronológicamente hablando, no habría que evaluar en este momento para este Gobierno.

 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023							
Componente 3: Rendición de Cuentas							
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable (Proceso/Región)	Fecha máxima programada (de calificación)	%	Avance/Completado/Programado	OBSERVACIONES
1. Informar a la comunidad y resultados de la gestión en calidad y en lenguaje comprensible	Realizar campañas de información sobre los proyectos ejecutados por el Entado	Mantener a la comunidad informada	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Marzo/2023 - 2024	100%	Se acuerda a la información pública en la página web de la empresa (http://www.emcade-cartago.gov.co) y en las cuentas de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc.), se puede evidenciar en el último informe de rendición de cuentas de la empresa, la socialización y campañas de información hacia la comunidad general, sobre los proyectos en ejecución y finalizados. Del mismo, mediante el expediente contractual de los proyectos ya ejecutados, se puede evidenciar las encuestas hechas a la comunidad beneficiaria de los proyectos.	Se recomienda a los responsables del proceso exterior a quien corresponde, estar permanentemente actualizando la página web de la empresa, en la que tiene que ver con la publicidad o dar a conocer los nuevos proyectos en ejecución y sus avances.
2. Desarrollar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Disponer de herramientas digitales para realizar diálogos con la ciudadanía	Herramientas digitales disponibles	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Marzo/2023 - 2024	100%	Se acuerda a la información pública en la página web de la empresa (http://www.emcade-cartago.gov.co) y en las cuentas de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc.), se puede evidenciar en el último informe de rendición de cuentas de la empresa, la socialización y campañas de información hacia la comunidad general, sobre los proyectos en ejecución y finalizados. Del mismo, mediante el expediente contractual de los proyectos ya ejecutados, se puede evidenciar las encuestas hechas a la comunidad beneficiaria de los proyectos.	Es importante que se continúe con el desarrollo de la página web y estar constantemente actualizándola con todos los evidencias de socialización con la ciudadanía de los proyectos que se daran inicio y los que se encuentren en ejecución.
3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los servicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejorar	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre el desarrollo de los espacios de diálogo con el EMCade y sus partes interesadas.	Encuesta de evaluación y retroalimentación diligenciada y documentada de análisis con los resultados de los espacios de diálogo.	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Marzo/2023 - 2024	100%	Se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad, meta o producto, en el expediente contractual 045-2023 carta 6, Cartera de obra.	Se sugiere a los responsables de esta actividad meta producto, continuar con el seguimiento y cumplimiento en cada uno de los proyectos ejecutados por la empresa.
	Evaluar e implementar acciones de mejora, a partir de los eventos de diálogo realizados con todas las partes interesadas	Plan de Mejoramiento Institucional PMI formalizado e implementado.	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Junio/2023 - 2024	0%	La empresa no ha evaluado ni implementado acciones de mejora, ya que hasta el momento no se ha formulado el PMI.	Se requiere que los responsables de esta meta inicien de manera inmediata con la formulación e implementación del PMI, ya que con este herramienta institucional se permitirá establecer los rutas de evaluación, cumplimiento y mejoramiento en los servicios que se hagan en la empresa en la rendición de cuentas frente a la comunidad en general.
TOTAL					75%		

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades y empresas públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano que busca mejorar la efectividad y eficiencia de las empresas y entidades, garantizando que el servicio que prestan responda a sus necesidades y expectativas.

Desarrolla además los Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, como parámetros básicos que deben cumplirse para garantizar de manera efectiva la atención de las peticiones formuladas por los ciudadanos, con fundamento en el marco normativo que regula los escenarios en materia de servicio al ciudadano.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023							
Componente 5: Servicio al Ciudadano							
Período: Primer Cuatrimestre							
Subcomponente	Productos	Meta	Responsable	Fecha de Fin	%	Avances/Completados/Programados	OBSERVACIONES
Promoción y estrategia del servicio al ciudadano	Elaborar e implementar la Política de Servicio al Ciudadano	Política implementada y socializada con la comunidad	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	La empresa no cuenta con la política de atención al ciudadano según informe presentado por uno de los responsables del producto y meta la política se encuentra en construcción.	Se requiere de manera urgente que la empresa adopte dicha política en virtud y cumplimiento de un deber legal.
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Realización de jornadas de capacitación sobre la atención al Usuario	Realizar una (1) jornada de sensibilización y capacitación a los funcionarios que atienden al público	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	En el primer cuatrimestre en la empresa, ningún funcionario ha recibido capacitación alguna sobre la atención al ciudadano.	El talento humano es lo más importante en la primera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (...). El talento humano, como el factor de éxito más importante para las entidades, ya que, son justamente los personas las que facilitan la gestión y propician el logro de los objetivos y los resultados positivos. El talento humano, es decir, las personas que laboran en la administración pública, deben trabajar de manera eficiente con su trabajo, en forma y de posición a garantizar los derechos, el cumplimiento de las acciones, para sobre todo, en la respuesta oportuna a las demandas de los ciudadanos por lo tanto se requiere a los responsables del proceso para que se cumpla con las acciones necesarias tendientes a su cumplimiento.
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Fortalecimiento de canales de atención a la ciudadanía	Mejoramiento de la Página Web Institucional, Manejo de Redes Sociales para informar a la Comunidad	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	100%	Se puede evidenciar a través de este link: http://www.emcade-cartago.gov.co/contactanos/ , el cumplimiento del producto y meta propuestos.	Se sugiere reprogramación, se retiró con el fortalecimiento de este meta - producto.
	Mejorar la accesibilidad de espacios físicos y virtuales.	Mejoramiento de los niveles de accesibilidad física y virtual en los diferentes canales de atención con énfasis a la prestación de servicios diferenciados a personas con discapacidad visual y/o auditiva, menores de edad.	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	50%	Si bien la empresa cumple con el mejoramiento de accesibilidad virtual, también lo es que no cumple con una buena capacidad de accesibilidad para los funcionarios y público en general al que alguna limitación física o movilidad reducida.	Se requiere a los responsables de este producto y meta, que gestionen y dispongan los recursos humanos y suficientes para la continua mejora de la accesibilidad a la empresa de funcionarios y comunidad en general con algunas limitaciones físicas o movilidad reducida así como también mejorar las condiciones del ambiente evitando de calor que se presente en la empresa que no permite la comodidad, seguridad y bienestar tanto de funcionarios, contratistas y comunidad en general.
Concientización al servicio al ciudadano	Realizar encuestas de medición de satisfacción de los usuarios que utilizan los servicios del Emcade	Estandarizar los elementos a incorporar en la herramienta base para la medición en las encuestas transaccionales de satisfacción del servicio, aplicables a todos los canales.	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	En la empresa en el primer cuatrimestre no se realizaron encuestas de medición a los usuarios.	Se requiere que los responsables de este producto y meta inicien con las actividades propuestas con el fin de identificar si existe o no satisfacción por los usuarios de la empresa a través de los servicios prestados y se atenciones; esto con el fin de facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	Seguimiento a los resultados de la medición de satisfacción de los Usuarios que utilizan los servicios del Emcade	Informe de resultados del seguimiento a las encuestas de satisfacción	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	No existe seguimiento a los resultados de las encuestas por lo manifestado en respuesta anterior.	Se debe hacer seguimiento y medir la gestión de la empresa en la atención en los diferentes canales, tiempos de espera para ver atendido, tiempo de atención, cantidad de personas atendidas, cumplir con este de requisitos de accesibilidad, disponibilidad de los canales, etc. Esta medición dará insumos para la identificación de necesidades de recursos para la adecuación de canales de atención, optimización de procesos para reducción de tiempos y necesidades de reorganización o fortalecimiento de equipos de trabajo para atender la demanda de solicitudes.
TOTAL					25%		

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “*Estrategias para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública*”, en virtud de la cual las entidades deben incluir en el Plan Anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

	EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023						
Componente B: Transparencia y Acceso a la Información						
Componente B: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Período: Primer Cuatrimestre						
Subcomponente	Productos	Meta	Responsable	Fecha Final	%	Avance/Cumplidos/Programados
Unesamientos de Transparencia Activa	Actualizar el portafolio de productos y servicios del Emcade	Un portafolio de productos y servicios publicado en página web	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	50%	Revisada la página web de la empresa, no existe avance o cumplimiento de este producto y meta, ya que en el link o enlace de transparencia no cuenta con la información actualizada.
	Boletines de prensa informativos sobre las gestiones ejecutadas por el Emcade	Realizar un (1) boletín Semestral de las obras y gestiones ejecutadas	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	No existe avance o cumplimiento sobre este producto y meta, ya que no se evidencian boletines de prensa informativos en este cuatrimestre.
	Capacitación sobre el manual de contratación, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la Interventoría y el SECOP II a los supervisores y apoyos a la supervisión	Realizar una (1) capacitación por semestre sobre los temas de contratación pública	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	En el primer cuatrimestre, la empresa no ha cumplido con la capacitación programada en la meta.
Unesamientos de Transparencia Pasiva y Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRS de la Corporación en el periodo de seguimiento.	Un (1) informe trimestral PQRS publicado.	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	No se evidencia avance o cumplimiento frente al producto y meta de este subcomponente, no existe informe para el primer cuatrimestre.
Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar y socializar los instrumentos archivísticos de conformidad con los lineamientos nacionales y distritales	Instrumentos archivísticos actualizados e implementados	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	En el primer cuatrimestre, la empresa no ha actualizado, ni socializado, ni implementado instrumentos archivísticos, según información brindada por los responsables del proceso.
Criterio diferencial de accesibilidad	Capacitar a los funcionarios que atienden público para comunicarse con usuarios en condición de discapacidad.	Realizar una actividad de capacitación	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	No existe evidencia alguna de capacitación a usuarios en condición de discapacidad, en este primer cuatrimestre.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Consolidar los resultados de las mediciones de los canales de atención dispuestos por la Dirección Administrativa y Financiera del Emcade para toma de decisiones	Informe de resultados	Gerencia y Director Administrativo y Financiero	Diciembre 31/2023	0%	Revisada la página web de la empresa, en el siguiente enlace, http://www.emcade.cartago.gov.co/tema/informacion-de-pqr , no se encuentra avance o cumplimiento de la meta - producto, toda vez que no existe informe de consolidación de resultados de medición alguna.
TOTAL					7%	

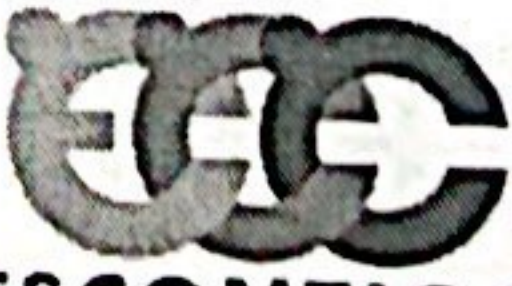
III. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

Fecha de corte 30 de abril de 2023

COMPONENTES	% CUMPLIMIENTO
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional	50%
Racionalización de Trámites	0%
Rendición de Cuentas	75%
Atención al Ciudadano	25%
Transparencia y Acceso a la Información	7%
TOTAL	31%

JONNY A. GUZMAN MEJIA
Jefe de Control Interno

www.cartago.gov.co
Empresa Cartagüena de Desarrollo
EMCADE
emcade@cartago.gov.co
Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2
Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE